Gobierno e instituciones de Andalucía

Andalucía es una comunidad formada por ocho provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Andalucía se constituyó en Comunidad Autónoma mediante la aprobación, en el año 1981, de su Estatuto de Autonomía, que es la ley más importante de la Comunidad andaluza después de la Constitución española.



La Comunidad
Autónoma de Andalucía
cuenta con sus propias
instituciones de autogobierno.
Como el Parlamento de
de Andalucía, el Consejo de
Gobierno, el Tribunal Superior
de Justicia de andalucía,
entre otras.



El Estatuto de Autonomía de Andalucía

Entre los aspectos más importantes que recoge el Estatuto de Autonomía están: el nombre oficial de Comunidad Autónoma de Andalucía, la delimitación de su territorio, las principales instituciones de gobierno, las competencias asumidas y la capitalidad de Sevilla.

El Estatuto de Autonomía fue reformado en el año 2007 para adaptarlo a las nuevas necesidades de Andalucía en el siglo XXI.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

Artículo 1.°:

- 1. Andalucía, como nacionalidad histórica y en el ejercicio del derecho de autogobierno que reconoce la Constitución, se constituye en Comunidad Autónoma en el marco de la unidad de la nación española y conforme al artículo 2 de la Constitución.
- **3.** Los poderes de la Comunidad Autónoma de Andalucía emanan de la Constitución y del pueblo andaluz, en los términos del presente Estatuto de Autonomía.



La Junta de Andalucía

Según el Estatuto de Autonomía, la Junta de Andalucía es la entidad de gobierno de la Comunidad, integrada por las instituciones siguientes:

- El **Parlamento de Andalucía**, que representa al pueblo andaluz en su totalidad y tiene su sede en Sevilla.
- El Consejo de Gobierno, que dirige la política de la Comunidad Autónoma. Lo forman el Presidente de la Junta y los Consejeros y Consejeras. Su sede está en el palacio de San Telmo (Sevilla).
- Las competencias autonómicas son aquellos aspectos sobre los que el gobierno autonómico de Andalucía puede legislar o decidir. Están definidas en la Constitución y en el Estatuto.

Las competencias de nuestra Comunidad se ejercen a través de la Junta de Andalucía.



Palacio de San Telmo, en Sevilla Sede del Consejo de Gobierno.

Otras instituciones de gobierno de Andalucía



El **Tribunal Superior de Justicia de Andalucía** es
el órgano encargado de
administrar justicia en la
Comunidad. Tiene su
sede en Granada.

Sede del Tribunal Superior de Justicia, en la ciudad de Granada.

El **Defensor del Pueblo Andaluz** lo elige el Parlamento de Andalucía y es una institución que defiende los derechos y libertades de los ciudadanos ante la administración pública de Andalucía.

- 1. ¿Cuándo y cómo se constituyó Andalucía en Comunidad Autónoma?
- 2. ¿Cuáles son las principales instituciones de gobierno de la Comunidad?
- 3. ¿Qué son las competencias autonómicas? Cita algunas de ellas.

¿Sabías que...?

La institución del Defensor del pueblo andaluz figura en el Estatuto de Autonomía de Andalucía del 1981 y del 2007.

76

Cómo funciona la Junta de Andalucía

Entre los diferentes poderes que la Constitución otorga a las Comunidades Autónomas, está el de organizar sus instituciones de autogobierno.

Los ciudadanos y las ciudadanas mayores de 18 años eligen democráticamente a sus representantes en el Parlamento de Andalucía cada cuatro años. Andalucía tiene, entre otras, las siguientes competencias: organización de sus instituciones, urbanismo, transportes, turismo, sanidad, deportes, industria y educación.

El Parlamento de Andalucía

El **Parlamento de Andalucía** es el encargado de estudiar y aprobar las leyes, de orientar y controlar la actuación del Consejo de Gobierno y de aprobar los presupuestos de la Comunidad.

El Parlamento de Andalucía está formado por 109 Diputados y Diputadas que escogen, de entre sus miembros, al Presidente de la Junta, que es nombrado por el Rey.



El Presidente de la Junta

El **Presidente de la Junta** es el máximo representante de la Comunidad. Dirige la actividad del Consejo de Gobierno, convoca elecciones al Parlamento de Andalucía y nombra a los Consejeros y las Consejeras, que formarán parte del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno tiene como función principal proponer leyes al Parlamento andaluz y hacer cumplir las que este aprueba.



- 4. ¿Quién elige a los Diputados? ¿Cuántos Diputados y Diputadas componen el Parlamento de Andalucía?
- 5. ¿Quién elige al Presidente de la Junta de Andalucía?
- 6. ¿Qué competencias tiene Andalucía? Cita algunas.
- 7. ¿Qué ley otorga a la Comunidad Autónoma de Andalucía la organización de sus instituciones de gobierno?

Símbolos y paisajes andaluces

Los símbolos andaluces

El Estatuto de Autonomía establece unos símbolos que representan e identifican a Andalucía. Los principales son: la bandera, el escudo y el himno.

- La bandera. Está formada por tres franjas horizontales de igual anchura. La franja central es de color blanco, y las de los extremos, de color verde.
- El escudo. Figura del héroe mitológico Hércules, entre dos columnas, dominando a dos leones como signo de fortaleza.
 Las columnas sostienen un arco de medio punto con las palabras "Dominator Hercules Fundator". A los pies de Hércules, y sobre el fondo de una bandera andaluza, aparece la inscripción "Andalucía por sí, para España y la Humanidad".
- El himno. Está inspirado en un canto religioso popular, cuya melodía fue adaptada por el maestro Castillo. La letra del himno, escrita por Blas Infante, habla de los deseos y de la forma de ser de los andaluces, y reivindica un reparto más justo de la tierra y un sistema de autogobierno propio.



Sabias que...

El Día de Andalucía se celebra oficialmente el 28 de febrero. Se conmemora el día de 1980 en que los andaluces decidieron organizarse como Comunidad Autónoma mediante un referéndum.

Los paisajes andaluces

A lo largo del tiempo, han sido muchos los pueblos y culturas que han poblado nuestra Comunidad, modificando el paisaje natural con la construcción de viviendas, caminos, puentes,



murallas, castillos, cultivando la tierra, explotando los recursos naturales, etc.

De esta manera, se han ido conformando los paisajes andaluces que hoy son patrimonio de los territorios que forman Andalucía.

- 8. ¿Qué símbolos identifican a Andalucía? ¿Cuándo se celebra la fiesta de Andalucía?
- 9. ¿Qué representan los elementos del escudo de Andalucía?



¿Sabias que..

Entre los muchos paisajes que se han de proteger y preservar están: el desierto de Tabernas (Almería), Riotinto (Huelva), la villa de Casares (Málaga), el Cerro del Hierro (Sevilla), Montefrío (Granada)...

79